



Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

Respuesta Mesa de Ayuda

Paula Constanza Olivares <paula.olivares.s@uchile.cl>

6 de noviembre de 2020, 16:37

Para: Josefina Alarcón J <josefina.alarcon@ug.uchile.cl>

Estimada Josefina:

Junto con saludar y esperando que te encuentres bien, respecto a tu consulta a través de la mesa de ayuda:

"Ingresé en el año 2016 a la carrera, la cual dura 5 años. Sin embargo, me atrasé 1 y el próximo año termino, de manera que mi carrera se alargó a 6 años.

En ese sentido, quisiera saber cómo puedo renovar la BPR y también la Junaeb para el próximo año.

Muchas gracias de antemano!

Te informo que la Beca Presidente de la República permite exceder el periodo oficial de la carrera hasta 2 años, siempre y cuando te encuentres como a alumna regular o egresada regular (realizando tesis), por lo tanto lo que debes hacer es realizar el proceso de renovación online en el portal Junaeb durante diciembre (te llegarán mails recordatorios en esa fecha para realizar el trámite)

Respecto a la beca de alimentación Junaeb, esta se otorga siempre y cuando tengas beneficios de arancel, por lo que debes postular a www.fuas.cl para postular a ayudas de arancel para que Mineduc vuelva a evaluar tu situación socioeconómica y si mantienes vulnerabilidad hay opción que se renueve. Cabe destacar que esta beca está sujeta a presupuesto anual y años anteriores hemos tenido casos que no se la han renovado y algunos casos que si (al alargarse la carrera), por ende no te podemos confirmar si las podrás recibir o no, sólo que si o si debes postular nuevamente al FUAS.

Saludos cordiales,

Paula Olivares S.
Asistente Social
Bienestar Estudiantil FACSO